

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021

RFC: RUBC670608HY0

DATOS DEL COMISIONADO

Adscripción: RUIZ Apellido Paterno SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL No. de empleados: 2154 Nivel y Puesto: CARLOS JESÚS Nombre (s) P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

ORIENTAL, PUEBLA

Durante los días: 13 DE ABRIL DE 2021

Con el objeto de: REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, EN ATENCIÓN A DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0381/2021	CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2021, SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, PARA ATENDER DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA	13-abr	13-abr	1	220.00	220.00
TOTAL					\$	220.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 220.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA
INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.
Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

ING. JOSÉ DE JESUS VERGARA JUAREZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

AUTORIZA
C. FLORIBERTO MILAN CANTERO.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/14C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

RUC-51622/6433



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0381/2021

12 ABR 2021

PUEBLA, PUE., A

C. ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JÚAREZ.
C. ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ.
C. ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA.
INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA

P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona los días **12 al 16 de Abril del 2021**, para que se realice visita de:

- (12/04/2021) VISITA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA **SANTA JULIA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA.
- (13 Y 14/04/2021) VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA **GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA.
- (15/04/2021) VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL AL **H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA**, MUNICIPIO DE AJALPAN, ESTADO DE PUEBLA.
- (16/04/2021) VISITA TÉCNICA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A LA EMPRESA **MINERA GORRIÓN, S.A. DE C.V.**, MUNICIPIO DE IXTACAMAXTILÁN, ESTADO DE PUEBLA.

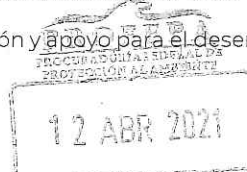
Lo anterior a realizarse en el municipio de: Huejotzingo, Oriental, Ajalpan, Ixtacamaxtitlán y Puebla.
Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

Marca	Tipo	Color	Placas
Chevrolet Aveo	Sedan 2013	Blanco	TXR3898

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE
PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario. IJJVJ/I/CJRB





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0381/2021

12 ABR 2021

PUEBLA, PUE., A

C. ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JÚAREZ.
C. ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ.
C. ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA.
INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona los días **12 al 16 de Abril del 2021**, para que se realice visita de:

- (12/04/2021) VISITA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA **SANTA JULIA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA.
- (13 Y 14/04/2021) VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA **GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA.
- (15/04/2021) VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL AL **H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA**, MUNICIPIO DE AJALPAN, ESTADO DE PUEBLA.
- (16/04/2021) VISITA TÉCNICA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A LA EMPRESA **MINERA GORRIÓN, S.A. DE C.V.**, MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN, ESTADO DE PUEBLA.

Lo anterior a realizarse en el municipio de: Huejotzingo, Oriental, Ajalpan, Ixtacamaxtitlán y Puebla.
Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

Marca	Tipo	Color	Placas
Chevrolet Aveo	Sedan 2013	Blanco	TXR3898

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE
PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario. I'JVVJ/I'CJRB



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 20 DE ABRIL DE 2021

Delegado: M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>RUIZ</u>	<u>BECERRA</u>	<u>CARLOS JESÚS</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Período: 13 DE ABRIL DE 2021.

Lugar: ORIENTAL, PUEBLA

Objeto de la Comisión:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA **GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, EN ATENCIÓN A DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA

Síntesis:

CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2021, SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA **GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, PARA ATENDER DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA

Conclusión:

SE DIO ATENCIÓN A DENUNCIA



Resultados Obtenidos:

ATENCIÓN A LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA

Contribución:

MINIMIZAR EL RIESGO ECOLÓGICO Y EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS, POR MEDIO DEL CONTROL DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS RECEPTORES QUE SEAN AGUAS NACIONALES O DEMAS BIENES NACIONALES

Atentamente

ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA
Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.